| FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN | Versión: 002<br>Fecha: 29/02/2024<br>Página 1 de 4<br>Comunicaciones 002-2024 |
|---|---|

FECHA DE INFORME DE SUPERVISION Dia 22 mes marzo año 2024

| | |
|---|---|
| No. CONTRATO/CONVENIO: | 091 |
| FECHA DEL ACTA DE INICIO: | 18 de MARZO de 2024 |
| CONTRATISTA: | FUNDACION DARLEY PEREZ |
| OBJETO: | BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD PARA LA COORDINACION EN LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA |
| SUPERVISOR: | EILEN PAOLA ALMARIO PACHECO |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 8.100.000,00) |
| PLAZO DEL CONTRATO: | TRES (3) MESES |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | NUMERO:00215<br>FECHA: 12/03/2024<br>RUBRO: 2.3.2.02.02.009<br>VALOR: $ 8.100.000,00 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | NUMERO:00425<br>VALOR: $ 8.100.000,00<br>FECHA: 18/03/2024 |
| PERIODO A CANCELAR | 18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024 |
| VALOR A PAGAR (en letras y numero) | DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000,00) |

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES: (Insertar las filas que sean necesarias).

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES |
|---|---|
| 1 | Determinar listado de la población no asegurada y publicarla en medios de comunicación masiva, sitios web y carteleras institucionales, reportar los listados de población no asegurada a los actores de SGSSS a que haya lugar, apoyar con las lecturas públicas de bases de datos de la PNA cuando se requiera por parte del municipio, apoyar la coordinación de la celebración de la semana de la seguridad social y la planeación de los procesos de participación ciudadana en salud. |
| 2 | Apoyar la Identificación de duplicidades en afiliación en el SGSSS, realizar las novedades del aseguramiento, seguimiento a los usuarios que sean reportados por la UGPP- ADRES por ingresos altos en el municipio y presentar informe con gestión realizada, coordinar el reporte del archivo. Pak y certificado (Proceso Reporte de Novedades N09, N13, N15, N20 y N21de manera mensual), reporte de la Ordenanza 035 y gestión de portabilidad de manera trimestral. |
| 3 | Descargar el maestro del régimen subsidiado, contributivo y demás información suministrada por el SFTP de la BDUA - ADRES de manera semanal, gestionar potenciales a aplicar movilidad al Régimen Subsidiado, apoyar el seguimiento a los procesos de portabilidad y movilidad, Realizar validación de formularios únicos de Afiliación y registro de novedades al SGSSS y devolución con las observaciones a que haya lugar a las respectivas EAPBS |
| 4 | Garantizar que se realice la actualización de la base de datos de la población migrante y enviarla de manera periódica a los diferentes actores del sistema. Realizar verificación de |

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

| | |
|---|---|
| | manera periódica del listado censal de la población especial del municipio con el fin de que la población cumpla los criterios de permanencia. |
| 5 | Fomento y gestión de los procesos de participación social en salud, en desarrollo del Plan de Acción de la Política de Participación Social en salud (PPSS) y socializar en los diferentes espacios de participación social en salud temas de interés del aseguramiento en salud |
| 6 | Realizar afiliaciones oficiosas al SGSSS mediante la plataforma SAT y/o excepcional en caso de ser necesario y verificar la realización de este mismo proceso en la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz, Brindar Seguimiento acorde al decreto 064 del 2020. |
| 7 | Realizar actividades para mitigar la evasión y elusión del SGSSS, enviar el formato de reporte establecidos por la SSSA en los tiempos definidos y presentar informe de gestión |
| 8 | Acompañar y participar activamente de las reuniones a las que sea citado por el municipio o por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia con relación a las RIAS - RPMS y la RIAMP |
| 9 | Brindar asesoría y educación a los usuarios que acudan a la Dirección Local de Salud en temas relacionados con el aseguramiento y la prestación de servicios y generar un informe en el que se especifique los tipos de servicios requeridos por los usuarios y requerir a las EPS presentes en el municipio cada vez que se presenten barreras en el acceso a la prestación en salud que le sean competentes |
| 10 | Acompañar, gestionar y apoyar a la Dirección Local de Salud en el Proceso de Recertificación Municipal, en las respuestas a quejas y/o solicitudes realizadas por entres de control, instituciones o comunidad en general, informes de PDM, PTS y rendición de cuentas. |
| 11 | Demás actividades inherentes a la ejecución del contrato. |
| No. | ACTIVIDADES DESARROLLADAS: |
| 1 | Se filtro la base de datos de población no asegurada, de los barrios y veredas, Mediante la estrategia de la publicación de base de datos, llamadas telefónicas y mediante publicación en cartelera municipal se realiza la búsqueda con el fin de saber el motivo del porque no están afiliados a un régimen en salud, Se realiza la búsqueda de 183 personas reportadas como PNA, de las cuales encontramos lo siguiente 45 afiliados a savia salud,3 afiliados a Coosalud, 1 afiliado a capital salud EPS del régimen subsidiado,5 afiliados a nueva EPS S.A, 1 afiliado a salud total, 55 afiliados a fuerzas militares 28 afiliados al magisterio, 3 afiliados al régimen especial. |
| 2 | Se coordino y se realizo el reporte del archivo PAK y su respectivo certificado, en el cual se reportan las novedades N09, N13. N15, N20, N21 a través del portal transaccional de la ADRES. Se reporto la ordenanza 035 conforme a los lineamientos de la SSSPA de manera trimestral. Entrega informe con pantallazos. |
| 3 | Entrega informe con pantallazos de evidencias del descargué del maestro de afiliados al sistema de salud en el régimen subsidiado y el maestro del régimen contributivo, al igual que los demás archivos de novedades. A demás, se apoyo en los procesos de portabilidad y movilidad, se radicaron los formularios de afiliación y registro de novedades al SGSS, se hizo la respectiva validación y se realizó la respectiva devolución con las observaciones necesarias. |
| 4 | Realiza informe con evidencias de la verificación de la actualización de la base de datos de migrantes venezolanos en estado irregular en el municipio, se envía el reporte de la actualización a la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz. Con quien el municipio tiene contratada la prestación de los servicios de las personas no afiliada priorizando a los migrantes venezolanos menores de cinco años y a las embarazadas. Así mismo se realizó verificación de los listados censales de poblaciones especiales para este periodo no fue necesario reportar correcciones. |
| 5 | Entrega informe en el que evidencia el fomento de la participación social en salud en actividad desarrollada con la junta de acción comunal del barrio zoila lopez,donde se explican los mecanismos de participación social y aseguramiento en salud. Anexa listado de participantes |
| 6 | Se realizaron 5 afiliaciones oficiosas mediante la plataforma SAT. Entrega informe y Pantallazos de afiliación exitosa, de relación de afiliaciones realizadas por SAT realizadas por la contratista que apoya |

| | |
|---|---|
| | el aseguramiento con dichas búsqueda y demás actividades desde la Dirección Local de Salud y del resultado de consulta XML con estado activo en BDUA de los recién nacidos en la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz, también anexa Copia de formulario de afiliación SAT. |
| 7 | Durante el mes de marzo realiza diseño para publicar en redes sociales sobre la evasión y elusión de las afiliaciones a la seguridad social en salud, sin embargo no se ha realizaron publicación, continua pendiente para el mes de abril. Anexa informe con diseño. |
| 8 | Para este periodo no hubo citación por parte del municipio ni por parte de la secretaria seccional de salud y protección social de Antioquia con relación a las RIAS - RPMS y la<br>RIAMP. La DLS recibió asesoría por parte de la profesional Lady Dian Montoya Ocampo, como parte de las rutas de atención a población víctima, se realizó gestión ante el Ministerio de salud sobre curso para el personal médico asistencial para la atención con enfoque psicosocial a la población víctima del conflicto armado y apoyó con la realización de la presentación que da cuenta de los avances en el municipio para dar cumplimiento a lo ordenado por la CIDH, participación del municipio en la mesa regional de víctimas de las nueve (09) sentencia.<br>Entrega informe con pantallazo de correo y diapositivas de presentación. |
| 9 | Entrega informe con análisis sobre asesorías brindadas en los diferentes temas relacionados con aseguramiento a los usuarios que se acercaron a la Dirección Local de Salud a buscar algún tipo de orientación, para este periodo se asesoran cuatro (04) usuarios en lo que tiene que ver con proceso de traslado, cinco (0) en proceso de portabilidad, en lo que tiene que ver con asesoría general en temas de salud cuatro (17) y en los de más servicios solicitados se registró uno (13) por cada servicio, para un total de veinte (34) usuarios atendidos en este periodo. |
| 10 | En esta oportunidad solo se estuvo atento a cualquier requerimiento por parte de los evaluadores del proceso de capacidad de gestión en materia de salud, no se recibieron solicitudes o PQRS por parte de los entes de control por lo que no fue necesario respuestas a quejas y/o solicitudes realizadas por los mismos. |
| 11 | No se requirieron actividades adicionales por parte de la dirección local de salud. |
| No. | OBSERVACIONES |
| | |
| | |

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

| | | |
|---|---|---|
| VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO | $ 8.100.000,00 | |
| VALOR ADICIONES (Si aplica) | | $0,00 |
| VALOR PRIMER PAGO PARCIAL (22 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2024) | | $0,00 |
| PENDIENTE POR PAGAR | | $5.700.00,00 |
| SUMAS IGUALES | $ 8.100.000,00 | $ 8.100.000,00 |

Se firma en San Pedro de Urabá, Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de abril del dos mil veinti cuatro (2024).

Eilen Almario

(Nombre del secretario) Eilen Paola Almario Pacheco
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
SUPERVISOR

Revisó y aprobó: Eilen Paola Almario Pacheco

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co